

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División Auditoría Administrativa
Área Administración General y Defensa Nacional

Informe Final

Municipalidad de Peñalolén.



Fecha: 4 de noviembre de 2009
N° Informe: 211/09



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

DAA. N° 1.113 /2009

Remite Informe Final N° 211 de 2009, sobre auditoría efectuada a los recursos transferidos por el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, en la Municipalidad de Peñalolén.

SANTIAGO, 04 NOV 09 *061241

Cumplo con enviar a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Informe Final N° 211 de 2009, con el resultado de la auditoría practicada por funcionarios de esta División, en la Municipalidad de Peñalolén.

Sobre el particular, corresponde que ese Servicio implemente las medidas señaladas, cuya efectividad, conforme a las políticas de esta Contraloría General sobre seguimiento de los programas de fiscalización, se comprobarán en una próxima visita a la entidad.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL
Patricia Arringola Villalón
GERENADO JEFE
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

AL SEÑOR
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PEÑALOÉN
P R E S E N T E

RTE
ANTECED



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

DAA. N° 1.128 /2009

Remite Informe Final N° 211 de 2009, sobre auditoría efectuada a los recursos transferidos por el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, en la Municipalidad de Peñalolén.

SANTIAGO, 04 NOV 09 *061242

Adjunto, sirvase encontrar copia del Informe Final N°211 de 2009, de esta Contraloría General, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese Órgano Colegiado entregándole copia del mismo.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DE LA CONTRALORÍA GENERAL
Patricia Arriagada Villalta
ABOGADO JEFE
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

AL SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL DE
PEÑALOLÉN
PRESENTE

*cf
Cen*





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

**INFORME FINAL N°211 DE 2009 SOBRE
AUDITORÍA EFECTUADA EN LA
MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN A LOS
RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL
CONACE**

SANTIAGO, - 4 NOV. 2009

En cumplimiento del plan anual de fiscalización esta Contraloría General procedió a efectuar una auditoría en la Municipalidad de Peñalolén a los recursos transferidos en el año 2008, por el Ministerio del Interior a través del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), para la ejecución del "Programa de Prevención del Consumo de Drogas Tratamiento y Rehabilitación de las Personas Afectadas por la Drogadicción".

OBJETIVO

El trabajo tuvo por finalidad verificar que los recursos transferidos por el CONACE para el referido programa, se hayan ejecutado conforme a las normas legales y reglamentarias que le son aplicables, como asimismo, comprobar la veracidad y fidelidad de las cuentas, la autenticidad de la documentación de respaldo y la exactitud de las operaciones aritméticas y de contabilidad de los gastos.

METODOLOGÍA

La auditoría se desarrolló de conformidad con los principios, normas y procedimientos de control aprobados por este Organismo Fiscalizador, incluyendo, por lo tanto, una evaluación de control interno, el análisis de los registros y documentos, como la aplicación de otros medios técnicos en la medida que se estimaron necesarios en las circunstancias.

A LA SEÑORITA
JEFE DE LA DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
PRESENTE



Contralor General
de la República

Handwritten initials and signature



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

UNIVERSO Y MUESTRA

El total de recursos transferidos por el CONACE a la Municipalidad de Peñalolén en el año 2008, para los fines señalados, ascendió a \$63.448.282, con los cuales se financiaron los siguientes programas: "CONACE Previene en la Comuna" por \$41.259.602 y "Proyectos del Fondo Especial del Ministerio del Interior" por \$22.188.680.

El examen efectuado abarcó el 100% de los recursos transferidos.

ANTECEDENTES GENERALES

Para la ejecución de los recursos se suscribieron Convenios de Colaboración Financiera entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Peñalolén, para el desarrollo en los ámbitos de la salud, comunitario, familiar, educacional, laboral, vulnerabilidad social y jóvenes.

Las transferencias de fondos las realiza el Ministerio del Interior a través del CONACE y son financiadas con cargo a los recursos consultados en la asignación presupuestaria correspondiente al Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, del Presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior.

Dichos recursos fueron rendidos por la Municipalidad de Peñalolén y contabilizados en las cuentas de "Administración de Fondos" y "Aplicación de Fondos en Administración", para los ingresos y gastos respectivamente, de la Contabilidad General de la Nación, Sector Municipal, las que a la fecha de la auditoría presentaban la siguiente situación:

PROGRAMA	MONTO SEGÚN CONVENIO \$	MONTO ENTREGADO \$	MONTO RENDIDO \$	SALDO DEVUELTO \$	SALDO POR RENDIR \$
CONACE PREVIENE EN LA COMUNA	41.259.602	41.259.602	41.185.158	78.444	0
PROYECTO PSICOSOCIAL CON GRUPO DE JOVENES VULNERABLES DE LO HERMIDA	50.000.000	22.188.680	17.390.754	0	4.797.726

Al respecto, cabe hacer presente que el período de ejecución del proyecto financiado con el Fondo Especial comprende los meses de febrero de 2008 a febrero de 2009, motivo por el cual a la fecha de la auditoría existen fondos sin ejecutar por un valor de \$4.797.726.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

RESULTADO DEL EXAMEN

El examen efectuado a la documentación que respalda los gastos ejecutados por la Municipalidad, permite señalar que, en general, se ajustan a la normativa establecida al efecto, sin que existan observaciones que formular.

CONCLUSIÓN

Como resultado de la auditoría realizada a los proyectos antes señalados cabe concluir, en términos generales, que se han ejecutado de acuerdo con las normas legales y reglamentarias que rigen la materia.

[Handwritten mark]

Saluda atentamente a Ud.,

C. Carmona
POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL
CARMEN CARMONA RIOS
SUBJEFE
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División Auditoría Administrativa
Área Administración General y Defensa Nacional

